

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Siendo las 21 horas del día 9 de Mayo del 2022, se reúne la Junta Directiva de la Peña Cultural Flamenca "La Pajarona" con los siguientes miembros asistentes: Manuel Jurado Camacho, Juan Casado Ramírez, María Jesús La Virgen Blanquez, Manuel Vacas Priego, Pedro González Montero, Antonio Cantarero Caravaca, Fernando Fernández Bueno y José Moreno como invitado y asesor de la peña.

Punto 1º Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

Punto 2º Estado de cuentas.

Punto 3º Altas y bajas de socios.

Punto 4º Contrato del repostero y situación del mesón.

Punto 5º Información de la página web.

Punto 6º Propositiones ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente Manuel Jurado Camacho con el siguiente **ORDEN DEL DÍA.**

Punto 1º.- Lectura y aprobación del acta anterior. Dadas la circunstancia de la reunión y debido a que la secretaría tuvo que marcharse por una causa mayor no pudo leer el acta anterior, por lo cual el acta es leída por el vocal Pedro González Montero, que hace las funciones de secretario según el artículo 18 de los estatutos.

Punto 2º.- Estado de cuentas. El Sr. Tesorero no ha podido presentar el estado de cuentas, queda pendiente para la próxima reunión.

Punto 3º.- Altas y bajas de socios. No hay ningún alta ni baja de socios.

Punto 4º.- Contrato del repostero Manuel Jiménez y situación del mesón. José Moreno comienza informando a los miembros de la Junta Directiva las dos formas o modalidades de contratación del repostero. La

primera sería contratar a Manolo Jiménez como empleado y al resto del personal, eso conlleva control de horario, nominas, seguridad social con mayor coste, control de la contabilidad, etc. Se acuerda entre los miembros de la Junta de desistir de esa forma de contratación debido a la experiencia vivida anteriormente. La segunda forma de contratación que expone José Moreno es que Manolo Jiménez se haga autónomo para prestar sus servicios a la peña. El se haría cargo de todo, personal, proveedores, horarios, contabilidad, etc. Esta forma de contratación crea incertidumbre en algunos miembros de la Junta en cuanto a la forma porque en conversaciones mantenidas con Manuel Jiménez ha dejado muy claro que él asume la responsabilidad de toda la gestión pero no se hace cargo de las irregularidades legales que puedan ocurrir o generarse de Hacienda o de Seguridad Social.

Varios miembros de Junta directiva comentan que no hay otra forma de abrir el mesón, y los asistentes por unanimidad acuerdan contratar a Manuel Jiménez como autónomo y que se haga cargo de todo.

Posteriormente Manuel Jurado interviene diciendo que hay otra forma de contratación que puede ser más factible tanto para la Peña como para el repostero, siempre que Manuel Jiménez acceda a ella. Explica que se puede hacer un contrato de servicios como tenía Alejandro el antiguo repostero. En este caso el repostero es el responsable de todo Sanidad, personal, horarios, contabilidad, nominas etc., y los beneficios netos de los meses que los hubiera serían para la peña, de esta cantidad se le daría un porcentaje al repostero y los meses que se generasen pérdidas la peña las afrontaría. Esta forma de contabilidad se acuerda hablarla en próximas reuniones o cuando se ponga en marcha el mesón y se vean los resultados.

Esta propuesta genera confianza en los miembros de Junta Directiva e incentiva al repostero, lo que se pretende es que el repostero asuma toda la responsabilidades en un futuro incluyendo los meses de ganancias y los de pérdidas.

Fernando Fernández pregunta si el repostero va acceder a esa forma de contratación, le responde Manuel Jurado que él ha hablado con Manolo Jiménez y la respuesta ha sido afirmativa.

Punto 5º.- Información de la pagina web. El presidente informa a la Junta de que se están haciendo gestiones para reformar la pagina web, para ello ha hablado con Melchor.

Han acordado estudiar la forma más fácil de tener acceso a la página sin necesidad de depender de ninguna empresa. Hoy día hay formas de trabajo llamadas (workstarts) donde el usuario tienen el dominio de la pagina y puede acceder a ella para corregir , colocar y trabajar sin necesidad de depender del servidor.

Una vez que se tenga la información de lo que queremos y de cómo se va a hacer, pediremos presupuesto a los diferentes informáticos del pueblo que se dedican a esto.

Punto 6º.- Propositiones ruegos y preguntas. El Presidente propone a la Junta Directiva eliminar las normas de régimen interno que se habían aprobado para el repostero Sergio Atienza y volver a las normas anteriores debido a que la contratación del mesón es diferente. Varios miembros de la Junta argumentan que fueron aprobadas en Asamblea y que tiene que ser la Asamblea quien las cambie. No se hicieron más preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 22 horas del día indicado, de todo lo cual yo como secretario doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Fdo.- Miguel López Martínez



Fdo.- Manuel Jurado Camacho

